COMISIÓN DE CONTROL
PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE
LOGISTA, S.A.U.

Asistentes online
Jesús Ángel Rodriguez Sáenz, Presidente
Jesús San José Lobo, Vocal Partícipe
José María Zanello Quintana, Vocal Partícipe
Gabriel de la Riva Fuentes, Vocal Partícipe
Sandra Simón Filgueira, Vocal Partícipe
Félix García Martínez, Vocal Partícipe
Araceli Delgado Cruz, Vocal Promotor

Ausente
Miguel Ángel Velázquez Jiménez, Secretario
Alfredo Javier Aleix Arguelles, Vocal Promotor

Entidad Gestora
D. Silvia Mayoral Palomo

Asesores
Actuario Ordinario: D. Javier Santaolaya Beitia
Letrado asesor: D. Gabriel García Becedas.

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 26 de mayo de 2026, en la sede social de la Oficina Técnica del Plan de Pensiones, de Empleo de Logista S.A.U., habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias, y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del mencionado Plan de Pensiones, actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, D. Jesús Ángel Rodríguez Sáenzy D. Miguel Ángel Velázquez Jiménez

La presente reunión online se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones y se ha convocado mediante correo electrónico de fecha 23/05/2026.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan de Pensiones el Presidente procede a dar comienzo a la reunión.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1º NOMBRAMIENTO-DESIGNACIÓN, SI PROCEDE, MEDIADOR POR ESTA COMISIÓN DE CONTROL.

Tras explicación del asesor jurídico de la situación de la Comisión de control como demandados por la empresa promotora como entidad mercantil.

Gabriel de la Riva quiere que conste en acta: que la situación en la que se encuentra actualmente la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Logista no ha sido precisamente por la falta de capacidad negociadora por parte de los miembros de CC. OO frente a la postura de UGT y la empresa promotora. La voluntad de llegar a un acuerdo siempre ha estado presente.

Jesús A. Rodríguez responde que en ningún momento se ha observado voluntad de llegar a un acuerdo.

Por parte de los vocales electos por UGT proponen como mediador al letrado del SIMA: D. Bernardo Garcia Rodriguez.

Los vocales electos por CC.OO. manifiestan su opinión de que sea el SIMA quien designe mediador.

Tras un debate y no llegar a un consenso se realiza votación:

- 4 votos a favor de la designación del letrado D. Bernardo García Rodríguez, (3 vocales electos por UGT y 1 vocal designado por el promotor).
- 3votos a favor de que sea el Sima quien designe mediador, (3 vocales electos por CCOO).

Por lo que se acuerda, por mayoría simple, proponer al SIMA designar como mediador a D. Bernardo García Rodriguez.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio.

El Secretario,

VºBº
El Presidente